	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CACOM-2 ESM 4031

FECHA INFORME: Día: _06____ Mes: ___02_____. Año: _2026___

CONTRATO N°. _005-00-E-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM-2-ESM4031-2026

CONTRATISTA: _AUDY MILENA PEREZ REINOSO__

VALOR DEL CONTRATO: _$29.250.000,00_____

FORMA DE PAGO:

VIGENCIA	Nº	FECHA DE CORTE	HORAS	VALOR
2026	1	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE ENERO DE 2026	80	$1.560.000
2026	2	DESDE EL 01 DE FEBRERO DE 2026 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026	130	$2.535.000
2026	3	DESDE EL 01 DE MARZO DE 2026 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026	130	$2.535.000
2026	4	DESDE EL 01 DE ABRIL DE 2026 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026	130	$2.535.000
2026	5	DESDE EL 01 DE MAYO DE 2026 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026	130	$2.535.000
2026	6	DESDE EL 01 DE JUNIO DE 2026 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026	130	$2.535.000
2026	7	DESDE EL 01 DE JULIO DE 2026 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026	130	$2.535.000
2026	8	DESDE EL 01 DE AGOSTO DE 2026 HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2026	130	$2.535.000
2026	9	DESDE EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	130	$2.535.000
2026	10	DESDE EL 01 DE OCTUBRE DE 2026 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2026	130	$2.535.000
2026	11	DESDE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026	130	$2.535.000
2026	12	DESDE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2026 HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026	120	$2.340.000
TOTAL			1500	$29.250.000

FECHA FIRMA CONTRATO: Día __16____. Mes __01_____. Año _2026____.

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA Y ATENCION DOMICILIARIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR N° 500018403182 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 2**".**

CONTRATO MODIFICATORIO No. XXX: No aplica

FECHA DE FIRMA: N/A

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: N/A

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el __23/01/2026_____ hasta el __20/12/2026_____

Porcentaje Avance en tiempo: _4__%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): _____0_____%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 0 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
AUDY MILENA PEREZ REINOSO	FISIOTERAPEUTA	C.C 52.710.480

Una vez se realice el proceso de cesión, se realizará relación de la contratista cesionaria.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

No aplica.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

No aplica

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No x Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No X Sí _____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

No se han registrado actividades ni trabajos ejecutados por la contratista, en razón de las recomendaciones médicas que le impidieron iniciar la prestación de sus servicios y de los trámites administrativos que se encuentran en curso para la cesión del contrato.

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Me permito presentar el siguiente relato detallado y cronológico de las actuaciones y situaciones que tuvieron lugar durante la etapa de perfeccionamiento, inicio y ejecución del contrato, que tiene como fecha de suscripción el 16 de enero de 2026.

Para el día 19 de enero de 2026, recibí información en la reunión de militares en la oficina de dirección, acerca de mi función de supervisor suplente del contrato 005-00-MDN-CGFM-DIGSA FAC-JEFSA-CACOM-2-ESM4031-2026.

El 20 de enero, el contrato no inició por falta de pólizas. Así mismo, el señor TJ Castellanos, notificó a la señora CT. Lozano y al señor AT. Castellanos novedad relacionada con el estado de salud de la Contratista, la cual se informó también a la señora My Páez Jefe ESM.

Atendiendo la situación, el 20 de enero, se reunieron la señora CT Lozano, TE Gentil y T1 Velez, para definir la modificación al contrato, optando por la distribución de las horas del mes de enero. No obstante, para este día, en el cual debían estar aprobadas las pólizas, ello no era así. Debo precisar, que hasta el 02/02/2026 me enteré que esta reunión se efectuó por orden que dio el día 19 de enero la sra Jefe del ESM a la Sra Ct Lozano Paola para reunirse con quien en ese momento fungía como el supervisor del contrato (T1 Velez Cristhian).

El 22 de enero, se remitieron las pólizas como también recibí el acto administrativo que corresponde a la Resolución No. 002, vía TEAMS, mediante la cual se modifica la Resolución 001, y donde se me designa como supervisor principal.

Cabe aclarar que desconozco la Resolución 001, que está modificando aquella que firmé, como tampoco he recibido reporte o informe de novedades de un supervisor anterior.

El 23 de enero, firmé la Resolución 002, se completó el flujo de aprobación de pólizas, lo cual dio inicio al contrato a las 8:00 H, y quedaron aprobadas en el SECOP.

Ahora bien, el 26 de enero de 2026, tuve conocimiento acerca de solicitud de la profesional contratada para iniciar en febrero sus labores, la cual fue recepcionada el 22/01/2026 a las 21:34 horas, por el anterior supervisor, quien a su vez, la remitió al asesor de contratos AT Castellanos; también recibí a las 09:12 horas, vía electrónica la notificación denominada:

NOMBRAMIENTO INICIO SUPERVISION CTO 005 FISIOTERAPEUTA, con los siguientes documentos adjuntos:

- Póliza de cumplimiento CTO 005
- Póliza de responsabilidad CTO 005
- ANEXO TÉCNICO
- ARL PEREZ REINOSO AUDY MILENA

Con el siguiente contenido:

> De manera atenta me permito informar que a partir del día 23 de ENERO de 2026 se encuentran cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato No.**005-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM-2- ESM4031-2026,** cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA Y ATENCION DOMICILIARIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR N°500018403182 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N°2"** y del cual fueron notificados como Supervisores (Principal y Suplente, respectivamente) mediante Resolución No.001 del 06 de enero de 2026 y Resolución No.002 del 21 de enero de 2026.

A las 09:31 horas, recibo correo del señor AT. CASTELLANOS RODRIGUEZ BRAYAN ALEXANDER "De manera respetuosa me permito enviar el siguiente documento en word para ser radicado vía Hermes, solicito pasarle una revisadita en busca de cualquier detalle que

se me haya podido pasar. El oficio deberá ser dirigido a mi TC Reatiga y firmado por usted, posteriormente deberá solicitar la descarga del mismo y enviarme dicho PDF para continuar con el trámite". Vienen como adjuntos: archivo PDF de carta de solicitud de la Señora AUDY MILENA PEREZ REINOSO y documento WORD de Solicitud autorización Modificación al contrato N° 005-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM-2-ESM4031-202, para ser dirigida al señor ordenador del gasto. Oficio en el cual relaciona. Que mediante oficio de fecha 22 de enero de 2026, LA CONTRATISTA solicita la modificación del contrato No. 005-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM-2-ESM4031-2026 en el sentido de iniciar la ejecución del mismo a partir del 01 de febrero 2026, debido a una incapacidad médica, expedida el 21 de enero de 2026, indicando lo siguiente:

> "…Se encuentra actualmente en proceso de recuperación, y requiere de terapias de rehabilitación post quirúrgica y se sugiere hospitalización en casa por un manejo de trombos en sus extremidades, debido a la descompensación y manejo de heridas durante 11 días más…"

De lo transcrito, aclaro que el mismo día 26 de enero, cargué el oficio con radicado FAC-S-2026-016908-CI dirigido al ordenador del gasto solicitando la modificación, redistribuyendo las horas en los otros meses porque el contrato va hasta el mes de diciembre. Sin embargo, la novedad reportada por la profesional de la salud, no tiene como soporte una incapacidad concedida por su médico tratante, sino una recomendación médica.

Como se advierte, recibí el acta de inicio adelantada por el anterior Supervisor del contrato a la cual adjunté las pólizas y cargué el 27 de enero al SECOP.

El 27 de enero, el señor TC Reatiga se asesora sobre la situación obteniendo como respuesta que la modificación deprecada no es viable, de lo cual se informó por parte del señor AT.Castellanos, a la señora MY Jefe ESM y se solicitó mejorar la justificación de la modificación, el cual una vez corregido, se envió al señor ST Daza.

Persistiendo la inviabilidad de la modificación, el 28 de enero, se informó nuevamente a la My Jefe ESM, quien se comunicó con la contratista para que expidiera una certificación y compromiso indicando su aptitud para ejercer las funciones como Fisioterapeuta. También se firmó en esta data, las resoluciones de cambio de Supervisor.

El 29 de enero, la señora Contratista, envió la certificación solicitada y el día 30 de enero, se envió nuevamente la modificación ajustada con la certificación referida para revisión jurídica, por parte el Departamento de Compras Públicas.

El 2 de febrero se llevó a cabo una reunión entre el señor ordenador del gasto y el escuadrón administrativo, en la cual se revisó la situación contractual y se evaluaron las alternativas de gestión frente a la imposibilidad de inicio de labores por parte de la contratista.

El día 3 de febrero se reunieron el señor ordenador del gasto junto con la señora Mayor Paez (gerente del proyecto) y el Departamento de Compras Públicas en la cual acordaron realizar la cesión del contrato.

Posteriormente, el día 4 se llevó a cabo reunión entre el señor ordenador del gasto, DECOP, área de contratos sanidad, supervisor para analizar el proceso de cesión del anexo clausulado.

El día 5 de febrero, se dio inicio a los trámites de acuerdo al procedimiento estipulado en el anexo clausulado en el numeral 16, para la cesión del contrato por parte de la cesante, y cesionaria, en compañía del departamento de compras pública, supervisor, gerente de proyecto y contratos de sanidad.

Finalmente, durante el período analizado no se registraron actividades ni trabajos ejecutados por la contratista, en razón de las recomendaciones médicas que le impidieron iniciar la prestación de sus servicios y de los trámites administrativos que se encuentran en curso. Este informe deja constancia de la situación y servirá como soporte para las decisiones que adopte la entidad en el marco de la supervisión y seguimiento del contrato.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

Durante el periodo objeto de supervisión no se han efectuado ni tramitado pagos debido a que no se han realizado actividades por parte de la contratista. Adicional se deja constancia que se está llevando a cabo el proceso de cesión contractual, razón por la cual tampoco se generarán pagos a la contratista inicial.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)
No aplica.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: ____X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	ST. GUTIERREZ CHAPARRO EDWIN ALEXIS
FIRMA:	
C.C. No.	1098776695
DEPENDENCIA:	Establecimiento de Sanidad Militar 500018403182

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales	X		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos		**X**	No se han realizado actividades de acuerdo a recomendaciones médicas de la contratista
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	**X**		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			No aplica.